

SECRETARIA.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que la apoderada aporta nueva dirección donde recibirá notificaciones judiciales. Sírvase proveer.

16 de Febrero de 2022

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Secretaria.

Rad. 2021-512

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE JAMUNDI

16 de febrero de 2022

Que dentro del presente proceso **EJECUTIVO** presentado por **CONJUNTO RESIDENCIAL ALMENDROS DE VERDE ALFAGUARA** contra **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, evidenciado el anterior informe de Secretaria, el Juzgado,

DISPONE:

UNICO: Tener para todos los efectos legales y procesales a que hubiere lugar la dirección allegada por la Dra. SANDRA MILENA GARCIA OSORIO Calle 30N # 2BN-76 Oficina 202, Tel. (602)3858301, Cel. 316-5326634 B/ San Vicente, de esta ciudad de Cali Valle. Correo electrónico: saga.7@hotmail.es y pajuridical@gmail.com. Donde recibirá notificaciones judiciales.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

SONIA ORTIZ CAICEDO

Rad. 2021-512
BRPD

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
DE JAMUNDI**

En estado No. 25 de hoy notifique el auto anterior.

Jamundi, 17 de Febrero de 2022

La Secretaria,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ